

**AGROFOSED SA**  
**INFORME DE COMISARIO**

**I.- ANTECEDENTES**

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2017. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

**II.- INFORME**

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa en el 2017 no vendió ya que estaba con problemas de inactividad. La empresa durante el año 2017 no tuvo movimiento, los accionistas están pensando en reactivar la compañía para el 2018.



Ing Nelson Serrano  
Comisario

Octubre 15 del 2018